

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 401 --- Tres ediciones

Madrid, Lunes 8 Julio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## LA NUEVA LEY

### ¿Es mordaza, o no?

Ya es ley el proyecto contra la libertad de imprenta, que tanto se ha combatido. Nos sentimos satisfechos de haber formado en las filas de los que le combatieron, porque ese estimamos era que nuestro deber, respondiendo a nuestras ideas liberales, haciendo honor a la memoria de los sacrificios hechos y de la sangre derramada el siglo pasado por el Ejército y la Marina para conquistar los derechos de ciudadanía, muy especialmente era nuestro deber combatir ese proyecto, como periodistas enamorados de nuestra profesión, para la que queremos siempre la mayor suma de preeminencias.

También somos hombres de orden habituados a la subordinación, y hoy que aquel proyecto es una ley prevista de todas las solemnidades, nos disponemos a acatarla sin reservas, porque no somos amigos de las rebelías y, además, no olvidamos cuáles son las actuales circunstancias, en las que todos los sacrificios deben hacerse en aras del bien de la Patria.

Por otra parte, como nosotros nos hemos colocado constantemente muy lejos de toda pasión, y hemos cuidado escrupulosamente siempre que nuestros modestos escritos aparezcan limpios de toda palabra y de todo concepto ofensivo para nadie, ni tampoco hemos usado jamás de los repugnantes resortes de lanzar mentiras a la publicidad, por aquello de que la columna deja algo, hacemos constar que ni a ésta ni a otra ley más restrictiva hemos temido nunca, porque nuestras costumbres y nuestra conciencia nos restringen, en ese sentido, mucho más que el lápiz rojo del fiscal.

Así es que hoy, y en adelante, continuaremos escribiendo sin variar en nada de como lo veníamos haciendo hasta aquí.

Creemos de buena fe que el Gobierno ha sentido la necesidad de esta ley, porque de otro modo no se explicaría que hubiese forzado tanto las cosas.

Asimismo creemos que no abusará de ella, según han reiterado los ministros en el curso de la discusión, y sólo se servirán de ella para impedir la publicación de los escritos que denigran a la Prensa.

Es preciso, sin embargo, que se tenga alguna pauta, alguna orientación respecto de lo que el Gobierno entiende que se puede o no se puede decir, porque, siendo los términos de la ley tan vagos, no es posible que todos los interpretemos del mismo modo, y con el mejor deseo podremos equivocarnos.

Dar esa orientación es una función de Gobierno que, sin duda, será ejercida en aras de una concordia necesaria para el bien y la tranquilidad de España.

## Nuevos tenientes generales

### Don Gabriel Orozco

Ingresó en el Ejército como cadete de Infantería el año 1873, a los dieciocho años de edad. Tomó parte, siendo oficial, en la campaña del Norte, y, ya de jefe, en la de Cuba de 1895, donde alcanzó dos empleos por méritos de guerra.

El año 1908 fué promovido a general de brigada; mandó en Melilla la brigada de Cazadores, y dirigió varias operaciones, siendo recompenado en Diciembre de 1911 con el empleo de general de división.

Des de Mayo de 1914 ha venido mandando la primera división, desempeñando hace un año, además, el cargo de presidente de la Comisión de Táctica.

Ocupaba el número uno de la escala de los divisionarios.

### Don Juan Zubia

El año 1873 ingresó en el Ejército como cadete cuando contaba dieciocho años, y ascendido a alférez al siguiente año, operó contra los carlistas hasta la terminación de la campaña.

De comandante marchó a Cuba, permaneciendo constantemente de operaciones, siendo herido y ascendiendo a teniente coronel y coronel por méritos de guerra.

En 1906 se le ascendió a general de brigada, marchando en 1911 a Melilla al frente de tres batallones, asistiendo a varios hechos de armas.

En Febrero de 1912 ascendió a general de división; hasta el 1914 fué gobernador militar de Cádiz; los dos años siguientes desempeñó el cargo de Consejero del Supremo y desde 1916 era gobernador militar de Madrid.

Ocupaba el número dos de la escala de su clase.

### Don Carlos Polanco

A los doce años de edad comenzó a servir, en 1869, como cadete de Infantería; asistió, con su batallón, siendo cadete, a varios hechos de armas en la isla de Cuba, y el 71 ascendió a alférez y continuó operando contra los insurrectos.

Asistió a la campaña carlista y a la de Cuba; siendo capitán pasó a continuar sus servicios

al Arma de Caballería, obteniendo por méritos de guerra el empleo de coronel, y mandando columna tomó parte en varios combates, distinguiéndose notablemente.

En Diciembre de 1905 ascendió a general de brigada, y en Abril de 1912 a divisionario, y desde Septiembre del expresado año manda la octava división y es gobernador militar de Tarragona.

Es el número tres de la escala de los de su clase.

### Don Francisco R. Sánchez Espinosa

Nació el año 1853, y el 71 fué nombrado cadete de Cuerpo, y dos años después, a férez de Infantería. De teniente hizo la guerra carlista y la anterior de Cuba, a donde volvió, siendo comandante, el año 1895, encontrándose en numerosos combates y obteniendo el empleo de coronel por méritos de campaña.

Ascendió a general de brigada en Diciembre de 1906; en Melilla mandó una brigada, y teniendo en cuenta los servicios allí prestados, se le otorgó en 1912 el empleo de general de división.

Ha sido desde esta fecha gobernador militar de Barcelona, de Menorca, subinspector de la octava región y desde 1916 es consejero del Consejo Supremo.

Hacia el número cuatro de la escala de su clase.

## EJERCICIOS DEL ALTO MANDO

### CAMPAÑAS LOGÍSTICAS

El Estado Mayor Central ha dictado instrucciones para la campaña logística y táctica que han de realizar en el presente año el Alto Mando y los Cuarteles generales, juntamente con los jefes de Cuerpo y Unidad.

Se consignan para estas atenciones 100.000 pesetas, distribuidas entre las regiones Baleares y Canarias, organizando cada región una división orgánica (a primera, además otra de Caballería); Baleares dos regimientos, y en Canarias dos grupos, en Tenerife y Gran Canaria.

En cada división asistirán su general y los de las dos brigadas, con sus ayudantes y jefes de Estado Mayor, y un capitán de Estado Mayor, el divisionario; los coroneles, tenientes coroneles jefes de batallón y capitán ayudante de los Cuerpos de Infantería; los coroneles y jefes de medio regimiento de los de Caballería, y los coroneles y jefes de grupo de los de Artillería, acompañados de los ayudantes, un jefe de Ingenieros, uno de Intendencia y otro de Sanidad, cada uno con un oficial. En la división de Caballería, análogo personal que en las otras, con exclusión del de Intendencia, y en el concepto de que serán dos los grupos de Artillería que concurren. En la brigada de Cazadores, además del Cuartel general, constituido en igual forma que en las brigadas divisionarias, asistirán los coroneles de medias brigadas, los tenientes coroneles jefes de batallón, y jefe de grupo de Artillería, con los respectivos ayudantes, un capitán de Caballería, un oficial primero de Intendencia y un capitán médico de Sanidad militar.

Para la transmisión de órdenes en cada división irá un sargento o cabo y cuatro soldados ciclistas, y dos más por Cuartel general de brigada, agregándose a cada división tres herradores y uno a cada brigada independiente.

También asistirán los oficiales, clases, soldados y ciclistas que se consideren indispensables para la representación de columnas, frentes, posiciones, etc.

En las islas de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, asistirá un general con su ayudante, un jefe de Estado Mayor y un capitán del mismo Cuerpo, los coroneles de regimiento de Infantería con los capitanes ayudantes, los tenientes coroneles jefes de batallón, un jefe de Artillería, un jefe de Caballería, uno de Ingenieros, uno de Intendencia y uno de Sanidad, acompañados cada uno de un capitán u oficial de su Arma o Cuerpo.

Los generales, jefes y oficiales disfrutará de la indemnización reglamentaria, y las clases de tropa, cabos y soldados el plus asignado a partidas pequeñas: 1,25 sargentos, una peseta cabos y 0,75 soldados.

La duración del viaje será para las unidades de la Península diez días, para los cuadros de Mallorca, Tenerife y Gran Canaria seis, y para el de Menorca tres.

Los capitanes general serán inspectores de estos ejercicios y los presenciarán cuando lo consideren conveniente.

Como preparación se hará un estudio de la movilización de los Cuerpos y servicios que integran cada unidad y que abarque personal, ganado, armamento, vestuario, equipo y acuartelamiento.

El tema, situación de cada unidad, fecha del viaje y territorio en que ha de efectuarse será fijado por el respectivo capitán general de región en vista de lo que el servicio, escuelas prácticas, condiciones climatológicas y naturaleza del territorio aconsejen; pero con la condición precisa de que el viaje esté terminado antes de finalizar el año y que su duración sea la marcada.

Los temas serán de un solo bando y obligarán a un período de marchas para situar las tropas en vivacs o acantonamientos o desplegarlos y simular un combate en el que intervendrán todas las fuerzas y servicios, ajustándose a la realidad hasta con exageración.

El abastecimiento de la tropa y los servicios de enlace con la base de operaciones serán minuciosamente estudiados.

Antes de los cuarenta días de la terminación del viaje los generales directores entregarán al capitán general de la región o distrito una Memoria que contendrá una ligera descripción del terreno, las órdenes dadas, actas de los juicios

críticos, concepto que los jefes le merecen por el trabajo realizado y observaciones que crea necesario hacer. A esta Memoria se unirán los gráficos de marcha, croquis y vistas panorámicas indispensables. También se acompañarán las órdenes dadas por las brigadas y las Memorias de los jefes de Intendencia y Sanidad. Las Memorias y documentos habrán de unir a la calidad y precisión necesarias, la mayor concisión, suprimiendo o evitando todo lo que no sea indispensable o contribuya solamente al efecto estético.

El general director exigirá de sus subordinados cuanto estime, Memorias, diarios de operaciones, croquis, etc., para formar juicio exacto de las aptitudes y actuación de cada uno, pero sin que tales documentos se unan a la Memoria de la Dirección, aparte los citados, más que en algún caso especial. Los capitanes generales cursarán al Estado Mayor Central las Memorias recibidas de los directores en el más breve plazo posible, e informarán acerca de las deficiencias que noten, condiciones demostradas por el personal que ha tomado parte en el viaje, y muy especialmente los generales.

El Estado Mayor Central comunicará directamente a los capitanes generales instrucciones de ampliación y detalle, así para el estudio de movilización, como para el viaje.

## Categorías de Intendencia

Circular.—En virtud de lo consignado en el apartado d) de la base octava, concepto «categorías», de la ley de 29 de junio próximo pasado, se dispone que el apelativo que debe agregarse al nombre del empleo para designar las categorías respectivas, sea «de Intendencia», en el Cuerpo de esta denominación.

## Escalafón de clases de Infantería

Está mandado que anualmente, por las Secciones del Ministerio de la Guerra, se publique el Escalafón de las clases de tropa de las respectivas Armas y Cuerpos.

En todas se cumplimentará, excepto en el Arma de Infantería, que lleva tres años sin Escalafón.

La causa, la ignoramos; pero ninguna que sea nos parecerá justa, porque lo mandado se debe cumplir.

Si es porque son muchos, eso mismo indica que muchos son los que están interesados en que se publique el Escalafón, y razón de más sería para apresurarse a realizarlo.

Esperamos que la Sección procederá a subsanar esa falta, que obedece a descuido más que intención, por lo que creemos no tener que insistir mucho en este tema.

## Muerte de Santiago Mataix

Anteayer falleció en Valencia, donde acababan de practicarle una arriesgada operación quirúrgica, el ilustre periodista, senador del reino y gerente de nuestro querido colega *El Mundo*, don Santiago Mataix.

Hombre de verdadero talento e inteligencia clarísima, dió pruebas patentes, en la Prensa y en el Parlamento, con su pluma fácil y sincera, y con su palabra cálida y elocuente, de toda su valía.

Nació en Alcoy el año 1871. Cursó la carrera de leyes en la Universidad de Valencia, y desde muy joven se dedicó al periodismo, donde, desde los primeros momentos, se colocó en primera fila, pues o que ocupó por sus grandes dotes intelectuales.

Estuvo como corresponsal del *Heraldo* a raíz de nuestras guerras coloniales; fué luego redactor del *Diario Universal*, del que más tarde ocupó el cargo de director. Durante toda esta época se fué acrecentando su personalidad, hasta el punto de llegar a ser uno de nuestros más ilustres periodistas.

Fundó *El Mundo*, que gracias a su conocimiento pleno de periodista logró en muy poco tiempo conquistar el favor del público. Fué también secretario del general Polavieja, en unión del cual marchó a Filipinas.

Varias veces obtuvo actas de diputado y senador, y en la actualidad representaba en la Alta Cámara a la provincia de Guadalajara.

Sean estas líneas la expresión de nuestro sincero pésame a su distinguida familia, y especialmente a su hermano don Cristóbal, y a la redacción del estimado colega *El Mundo*.

## Extranjero

WASHINGTON 8.—Un día de Campaña Nacional se celebró ayer en todo el país, reuniéndose millones de solicitudes para la venta sistemática de sellos de ahorro durante lo que queda de 1918.

En muchas localidades se suspendieron los negocios y hubo procesiones públicas.

Se han ofrecido al Gobierno, en cambio de sellos de ahorro, cientos de millones de dólares, no conociéndose aún el total.

SANTIAGO DE CHILE 8.—El jefe del Gobierno ha presentado al presidente de la República la dimisión de todo el Gabinete.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

# LA GUERRA

Retirados los austriacos de la derecha del Piave y abandonada la cabeza del puente de Musile, los italianos han mejorado de tal modo su situación que ya están en condiciones de atacar la región montañosa, entre el Astico y el Brenta y entre este río y el Piave, para apoderarse de posiciones que puedan hacer inexpugnable su frente.

Del Occidente no se transmiten comunicados oficiales ni noticia alguna que venga a modificar la situación militar de ninguno de los beligerantes.

## Frente occidental

Comunicados franceses  
PARIS 7.—Acciones de artillería al Sur del Aisne, en la región de Longpont y en Corcy. Los americanos han efectuado golpes de mano en los Vosgos, capturando prisioneros. Calma durante la noche en el resto del frente.

PARIS 7.—Ningún acontecimiento importante que señale en el curso de la jornada.

Comunicados alemanes  
KÖNIGSWUSTERHAUSEN 7.—Entre el Iser y el Marne hubo a ratos actividad. Al Oeste de Chateau-Thierry, los franceses y los americanos atacaron de nuevo con fuertes contingentes.

Sus ataques se estrellaron. Hasta por la noche continuaron acérrimas luchas cuerpo a cuerpo. Según comunicado del frente, las bajas del enemigo son muy importantes. En los Vosgos superiores rechazamos avances enemigos en el Hilsenfirst.

Comunicado inglés  
LONDRES 7.—Esta mañana, el enemigo intentó un «raid» cerca de Loivre, siendo rechazado.

Aparte de la actividad de la artillería y de los morteros de trinchera en el sector de Behme, no hay nada de interés que señalar. Aviación.—Nuestros globos y aeroplanos de observación realizaron una valiosa labor durante la jornada del día 6.

Hubo pocos combates aéreos; fueron destruidos tres aparatos alemanes y uno derribado sin gobierno.

Falta uno de los nuestros. Se han arrojado 7 toneladas de bombas sobre diversos blancos durante las últimas veinticuatro horas.

Comunicado americano  
PARIS 7.—En los Vosgos efectuamos una incursión afortunada, matando e hirviendo a algunos enemigos y haciendo prisioneros.

Comunicado belga  
PARIS 7.—Durante la pasada semana varias patrullas que intentaron llegar a nuestras trincheras fueron rechazadas por nuestro fuego. Los encuentros de patrullas y diferentes incursiones que realizaron con éxito nuestros destacamentos, nos proporcionaron más de 400 prisioneros y dos ametralladoras.

La actividad de la artillería enemiga ha sido de intensidad media en el conjunto del frente y ha habido algunas luchas de bombas principalmente en Dixmude y Nieuport.

La aviación enemiga ha bombardeado varios de nuestros acantonamientos y nuestra artillería ha realizado de numerosos disparos de destrucción, neutralización y hostigación. Nuestra aviación ha estado muy activa.

## Frente italoaustriaco

COLTANO 7.—Entre el Sile y el Piave nuestra tropas, después de haber alcanzado la orilla derecha del Piave y rechazado al adversario más allá del río, se refuerzan en el terreno conquistado, que presenta a cada paso huellas de una lucha épica y demuestran que las pérdidas enemigas han sido superiores a toda previsión.

La conducta de todas las tropas ha sido magnífica.

La Infantería, a la cual se unieron destacamentos de marinos, ha combatido con gran audacia; la artillería del Cuerpo de ejército y de la Marina han contribuido ampliamente al triunfo.

Nuestros aeroplanos y los de los aliados y los hidroaviones tomaron parte con su valor acostumbrado.

En la meseta de Asiago, un destacamento francés efectuó una brillante irrupción a las li-

neas enemigas de Zooche, destruyendo la guarnición después de un violento combate, capturando a dos oficiales y 64 hombres y dos ametralladoras.

Entre el valle Frenzela y el Brenta, el adversario intentó tres veces atacar nuestras posiciones del Cornone, y fué sangrientamente rechazado.

VIENA 7.—En vista de que no nos podíamos sostener en el De ta del Piave sin sacrificar grandes contingentes de tropas retiramos los que guardaban dicho punto a la posición situada en el dique de la orilla oriental del brazo principal de dicho río. Dicha operación se verificó en la noche del 5 de Julio. Al Este del monte Pértica el regimiento núm. 79 rechazó fuertes ataques italianos.

## Frente balkánico

PASIS 7.—La lucha de artillería ha sido activa en el Vardar y región de Monastir, en la región de Vetrnic y en las orillas del Czerna. Importantes reconocimientos enemigos han sido rechazados después de vivos combates de vanguardia.

VIENA 7.—En Albania, entre el Devoli y el Osum, franceses e italianos atacaron nuestras posiciones montañosas.

Durante el combate el enemigo logró alcanzar en dos puntos ventajas. Dichas ventajas le fueron arrancadas en el acto por medio de un contraataque nuestro.

## Ecos diversos

### En socorro de Austria

ROMA 7.—Una noticia de procedencia austriaca anuncia que Alemania enviará un ejército de socorro a Austria, el cual consistirá en tres Cuerpos de ejército en el sector Aldin bajo la orden directa del nuevo generalísimo Below. Parece que el ferrocarril del Trentino está ya en poder de los alemanes y sirve únicamente para el aprovisionamiento de las tropas alemanas.

Igualmente parece que algunos regimientos alemanes se han destacado de otros puntos del frente para sostener y vigilar a las tropas austriacas.

### El nuevo sultán

AMSTERDAM 7.—Un despacho de Constantinopla rectifica el nombre del nuevo sultán, que se llamará Vaid Eddine y no Mahomed VI.

### El «Premio Nóbel»

WASHINGTON 7.—Roosevelt ha rogado al Congreso poner a su disposición el importe del «Premio Nóbel» de 1906 que había donado al Gobierno en favor del desarrollo de la paz industrial, puesto que desea ingresarlo en los fondos destinados a la asistencia de las víctimas de la guerra.

### Sorprendidos

### y vencidos

PARIS 7.—Interrogados en el frente americano algunos prisioneros, con ironía que los alemanes fueron completamente sorprendidos por el ataque que realizaron los yanquis y los australianos en Villers-Bretonneux.

Los americanos se lanzaron al ataque al grito de «Lusitania!»

Es digno de mención un cabo, que se ha distinguido muy especialmente matando a siete alemanes, tres con la bayoneta y cuatro con granadas, a pesar de las tres heridas que había recibido.



Un tanke haciendo pequeñas reparaciones.—(Fot. Inf.)

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO  
COMPRAYENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685

**SANTANDER**

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Metilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

# Agua Valdezarza

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

✿ :—: NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: ✿

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

## ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques mercantes.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª Idem, línea.	0,50
Noticias Industriales.	0,75
2.ª plana, comunicados.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 975

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez Rodulfo**

Fabricante de prendas en Eléjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

**Madrid.-Hileras, 4, primero**

UNA SESION DEL CONGRESO, HISTORICA

El proyecto de ley contra el espionaje

CONGRESO

Sesión del día 6 de Julio

El señor Villanueva abre la sesión extraordinaria a las tres y media. El banco azul, deserto. En los escaños, bastante concurrencia. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

El señor Barcia pide se dé lectura al artículo del reglamento que se refiere a las facultades de la Presidencia de la Cámara para encauzar el debate, y pregunta si estas facultades se emplearán para limitar la libertad de expresión de los señores diputados.

La Presidencia niega que sean estos sus propósitos. Interviene brevemente el señor Maura, para manifestar que no se deben hacer imputaciones contra las Embajadas extranjeras, porque a pesar de las afirmaciones que el señor Prieto hizo en la tarde de ayer, de que sus palabras no tendrían trascendencia ni gravedad, como se hacen en el Parlamento y este representa a España, no pueden menos de tener su importancia internacional.

El señor Barcia habla de nuevo para afirmar que las obligaciones en este orden de ideas son recíprocas, y si debemos respetar a las naciones extranjeras en sus Embajadas, éstas deben limitar su actuación a su esfera propia, dentro siempre del precepto legal.

Por ausencia de la Cámara del señor Burell, consume el señor Barcia el segundo turno en contra.

Afirma que el Gobierno no tiene ya el respeto y adhesión de las fuerzas políticas, como se notó bien en el ambiente de la Cámara durante la sesión de ayer.

Expone la significación del hecho de que los amigos del señor Cambó votaran en contra de la habilitación de la sesión de hoy.

El señor Dato: Porque querían que se hubiese aprobado ayer mismo.

Sigue censurando al Gobierno por ser reunión de elementos tan distintos en la política (el señor Maura interrumpe, diciendo: las varillas del reloj también se juntan y separan.)

Se fija luego en la afirmación hecha por el señor Dato en la tarde de ayer relativa al carácter transitorio de la ley cuyo dictamen se discute, creyendo el orador que con esta ley pasará algo parecido a lo que sucedió con la ley de Jurisdicciones, que perdura y subsiste a pesar de que al discutirla se hizo también idéntica afirmación.

Censura al Gobierno por ir a buscar el molde de esta ley a la legislación Suiza, que no está ciertamente en las condiciones de España, ni por su situación geográfica, ni variedad de pueblos e idiomas oficiales.

Afirma que esta ley se dictó en Suiza porque allí estas materias no están tan perfectamente reguladas como en el Código penal español.

Las afirmaciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia en la tarde de ayer, las considera como de las más graves que se han formulado en el Parlamento español.

Afirma que el espionaje no puede existir en un país neutral, o sea que no puede considerarse como espía al que proporciona noticias a uno de los países en guerra, pues en este caso, no otra sería la calificación que merecerían las Embajadas, que proporcionan, en cumplimiento de su deber, noticias al Gobierno de su respectiva nación.

Insiste en la mayoría de los argumentos empleados por los odores en la sesión de ayer, puntualizando las analogías que guarda este proyecto de ley con los diversos artículos del Código penal, poniendo por ello de manifiesto su inutilidad.

Ataca a la ley de Jurisdicciones, hecha por el señor Moret. (Maestro de liberales, exclama e conde de Romanones)

Hace un llamamiento a los elementos liberales de la Cámara para que prescindan de la presión, de la mordaza que supone para su libre manifestación la presencia de los jefes políticos en el banco azul.

Le contesta, por la Comisión, el señor Alas Pumarín, quien argumenta todo su discurso a base de la necesidad de complementar y aclarar las actuales disposiciones penales.

El señor Burell consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice que quiso abrir un paréntesis en la discusión de este proyecto para evitar una agresión a las prerrogativas parlamentarias.

Este proyecto es una representación que no está en el credo de ningún partido democrático.

Se sostuvo en la Asamblea de parlamentarios que estas Cortes debían ser constituyentes, y desde el momento en que presentásteis este proyecto, estamos en Cortes constituyentes, pero en sentido contrario.

No habéis acudido a la suspensión de garantías porque al votar aquí era necesario marcar fecha de restablecimiento, y vosotros querías una ley de sospechosos, con la que vamos derechos a la delación, y a la que quedarán sujetos aun los más apartados del espionaje.

Todos los que se sientan en el banco azul tienen una significación en la política internacional, y esto ha de influir forzosamente en la formación de nuevos Gobiernos.

Dice que cuando oía las palabras del conde de Romanones, refiriéndose a Suiza, se sentía profundamente español, y recordaba la frase del señor Maura, de que España no podía ser paje de armas de ninguna de las naciones beligerantes.

El señor Golcochea le contesta, en nombre de la Comisión.

Recuerda que hace años se presentó al Parlamento un proyecto que se consideró draconiano, pues establecía la censura, entregaba a los delincuentes a los Tribunales militares y adoptaba otras medidas extraordinarias.

En el informe de la Comisión dictaminadora se decía que cuando se quería tener a la salud de la Patria con urgentes medidas circunstanciales, los hombres liberales no debían negar su colaboración a leyes de excepción.

El firmante dice—de ese informe era el señor Burell.

El señor Burell: Se trataba de la ley de Explosivos, y no hay paridad alguna.

El señor Golcochea sigue diciendo que los que impugnan el proyecto deben elegir en tre la ilimitada libertad de la Prensa o el riesgo de salir de nuestra neutralidad, que representa la salud de España.

Rechaza que la libertad haya de sufrir con este proyecto el daño que muchos suponen pues las leyes, por su veras que sean, no envilecen. El azote del padre dignifica: el que deshonra es el del verdugo.

El señor Burell dice que el señor Golcochea ha debido recordar también que la ley de Explosivos tendía a castigar en el acto los atentados por medio de explosivos, y fué debida a una conjunción de liberales y conservadores. (Grandes rumores)

No se me puede decir que es el mismo caso de ahora, pues en este proyecto se llega a establecer sanción para delitos desconocidos, que sólo están en la mente del Gobierno; pero que no se han definido.

El presidente del Consejo dice que este proyecto sólo tiene por finalidad adaptar la legislación española vigente, que data de 1870, a las circunstancias actuales.

Yo creo que éstas influyen hasta en nuestro pensamiento, y sólo así se explica que se diga que este proyecto concuca la Constitución.

Pues que, como se han votado aquí leyes sometiendo al arbitrio de los Gobiernos incluso la propiedad privada?

Claro que esto, en tiempos normales, hubiera constituido una monstruosidad; pero por las circunstancias excepcionales es justificado.

No puede negarse que este proyecto refleja fenómenos y hechos de cuatro años a la fecha; pero el Gobierno estaba obligado a aplicar la ley, si existía, y si no, a proponer la creación que evitara lo que venía ocurriendo.

Por hablar, con pretexto de este proyecto, de liberalismo y antibelicismo, de ataques a la Constitución, es tergiversar y trastocar el debate, y eso no lo admito. Si queréis, hablaremos del proyecto y de política; pero un rato de cada cosa, sin involucrar.

Claro que este proyecto es una ley de confianza al Gobierno; pero en estos momentos, las naciones no deben tener más Gobierno que el que le merezca confianza.

El proyecto es lo que he dicho, y ya lo saben los diputados: el votar o no votarlos es estar con el Gobierno o en contra. (Aplausos)

El señor Burell afirma que cuando los conocen saben que con su discurso no ha pensado en realizar lo que se llama un acto político.

Dice que no puede desconocerse que el acto de confianza que se demanda con este proyecto es un voto político.

El señor Maura dice que no están poniendo emblemas políticos a sus actos.

Hemos dicho veinte veces que la representación política de cada uno sigue íntegra. Esa fué la primera palabra del Gobierno cuando se presentó a las Cortes.

No hemos renunciado nunca a gobernar, y una necesidad de Gobierno es la que motiva este proyecto. Y cualquiera que gobierne necesitará este proyecto lo mismo que nosotros.

Este Gobierno piensa sólo en el hoy, porque pensar en la sucesión del mañana sería ser desleal a la obligación del presente.

Intervienen después varios oradores, que aducen argumentos según las ideas políticas de cada uno, y llegamos a la segunda prórroga de la sesión.

El señor Romeo dice que no puede prorrogarse indefinidamente la sesión por oponerse a ello el reglamento.

El presidente del Consejo: El reglamento sólo prohíbe la discusión de la prórroga por menos de dos horas, y la que se proponga después de señalamiento de plazo. En este caso, ¿qué duda cabe de que puede discutirse esta prórroga?

El señor Prieto anuncia que si se acuerda la prórroga, los socialistas se considerarán atropellados y obrarán en consecuencia.

El presidente del Consejo: Si siempre que discrepamos de v. otros vais a enfadaros, la discusión será impensable.

El conde de Bugallini considera reglamentaria la prórroga, y dice que, en caso de duda, el presidente de la Cámara someterá el asunto a la resolución de la Cámara.

El presidente del Consejo dice que el artículo 37, en su párrafo 4.º, consigna a la prórroga indefinida. Nos encontramos con una resistencia que respetamos, pero que no encontramos justificada.

El señor Castrovido dice que él no es comparsa de este Gobierno.

El señor Dato protesta de las palabras del señor Besteiro, que ha dicho que el proyecto obedece a indicaciones de determinación política, y a eso protesta energicamente; pero el conocimiento que en el extranjero se tiene de nuestros Gobiernos y de cierta parte de los políticos, se ha estralado contra la injuria, la calumnia, pues sabe que el Gobierno defiende la neutralidad para todos.

Nosotros lo defendemos y protestamos de los ataques que infieren a las naciones extranjeras ciertos españoles, en hojas periodísticas y en otras formas.

Necesitamos de productos del extranjero, y debemos usarlos honradamente, demostrando una perfecta neutralidad.

El señor Pedregal protesta del propósito del Gobierno de ir a la sesión permanente; y si el propósito del Gobierno es aprobar el proyecto esta noche, la minoría que representa se retirará.

El señor Domingo dice que no puede tener la confianza necesaria en el ministro de Estado, por sus antecedentes.

El señor Dato: El señor Domingo no emplea razonamientos, no emplea argumentos.

El señor Prieto dice que cuando en la reunión que tuvieron los jefes de la minoría se propuso el retraimiento, la minoría socialista no estuvo conforme; pero ahora, en vista de lo ocurrido, hacemos protestas de republicanismo, e iremos con ellos aunque perdamos popularidad.

El señor Cambó dice que es preciso que este proyecto se apruebe, por el prestigio del Gobierno.

La prolongación de la guerra hace que en las naciones beligerantes predomine el mal humor y la negatividad.

Dice que no hay país en el mundo que hu-

biera resistido las insensateces que hacen muchos de sus hijos; por eso es un país que quiere vivir y vivir, a pesar de todo, sea con Gobierno constitucional o anticonstitucional, o un hombre solo el que le haga andar. (Bien. Apausos).

El señor Alba dice que no le molestan ni las injusticias ni las violencias de los socialistas.

Se extraña de la actitud de esta minoría, al pretender retirarse del Parlamento.

Es que no han leído el proyecto. Es un decreto condicional, que el Gobierno empleará contra ciertos y determinados periódicos.

Recuerda que cuando presentó sus proyectos radicales, las izquierdas le abandonaron, y fracasaron; y ahora, por cosas nimias, por cosas de leguleyo, quieren irse. Yo creo que no lo harán, pues adquirirían una responsabilidad enorme.

Termina invitando a sus amigos a que voten el proyecto de ley, por creerlo justo.

El señor García Prieto dice que, después de examinado el decreto, ha visto que no faltaba a sus deberes de liberal al suscribirlo, y, por tanto, ruega a sus amigos que lo voten.

Se dirige a las izquierdas en el mismo sentido que el señor Alba, y termina diciendo que obra como patriota y como español al prestar su aprobación al proyecto.

El señor Alcalá Zamora pronuncia breves palabras.

Terminada la discusión de la totalidad, comienza la del articulado.

El señor Romeo pregunta si se aceptará una enmienda al art. 1.º

El señor Maura dice que no puede aceptarse.

El señor Romeo retira la enmienda y anuncia una interpelación sobre el espionaje.

Sin discusión se aprueba el articulado del proyecto.

Se fija la orden del día para el martes y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

En las calles

Padres y cargas: varios heridos

Los compactos grupos que se habían ido formando en las proximidades del Congreso bajaron hacia el salón del Prado, donde aparecieron en el cine popular allí existente.

Las fuerzas de Seguridad mandadas para contenerlos fueron recibidas con un diluvio de piedras, entre gritos y silbidos, y se ordenó a los guardias que diesen una carga.

Se repartieron numerosos sablazos a diestro y siniestro, y los manifestantes se disolvieron, sin que pudiera ser detenido ninguno.

A consecuencia de la pedrea sufrieron contusiones, por fortuna leves, el comandante de Orden público señor Salgado, un guardia y un corneta del mismo Cuerpo.

Dióse otra carga fuerte por los guardias, y los manifestantes quedaron disueltos por las calles de Sevilla, Príncipe y Cruz.

Para prevenir nuevas manifestaciones fueron tomadas por los guardias todas las bocacalles afluente al Congreso y las de la Carrera de San Jerónimo.

A raíz de ocurrir el incidente relatado, un individuo que subía por la Carrera de San Jerónimo, con un vergajo con barra de hierro, dió un violento golpe al oficial de Seguridad señor Tárrega.

El agredido estuvo en el acto al agresor; pero tuvo que luchar con él a brazo partido, porque trataba de escapar. Consiguieron detenerle y desarmarle. Llámasse el agresor José Coya Gómez, y fué conducido a la Comisaría, pasando después, con el correspondiente atestado, al Juzgado de guardia.

Aparte de este último incidente, no ocurrió más anormalidad, y cuando terminó la sesión del Congreso aquellos lugares habían recobrado la calma normal. Las fuerzas de Seguridad se retiraron en seguida que los diputados abandonaron la Cámara.

La recaudación de Hacienda en Junio

La estadística formada por la Inspección general de Hacienda presenta una recaudación total, obtenida en el mes de Junio último, de 118.712.017 pesetas, en aumento de 13.630.313 sobre la de igual período de 1917, resultando en alza los conceptos territorial, industrial, utilidades, derechos reales, alcoholes, azúcares, consumos, transportes, alumbrado, propiedades, tabacos, loterías y varios, y en baja, minas, cédulas, aduanas, cerveza y Timbre.

Los ingresos del primer semestre ascienden a 623.097.352 pesetas, 11.299.607 más que en el de 1917.

Registran avance, la territorial, la industria, las utilidades, los alcoholes, la cerveza, los azúcares, los transportes, los tabacos, el Timbre, la lotería y los diversos. Y disminuyen, los derechos reales, las minas, las cédulas, aduanas, los consumos, el alumbrado y las propiedades.

Honras fúnebres por las víctimas del 7 de Julio

Ayer mañana, y organizada por la Sociedad Filantrópica de Militantes y Militares Veteranos, se han celebrado en San Francisco el Grande solemnes honras fúnebres, para conmemorar el noventa y seis aniversario de las víctimas de tan memorable jornada. Como decimos, el acto ha revestido gran solemnidad, asistiendo el capitán general señor Primo de Rivera, los milicianos y gran número de Comisiones de todas las armas del Ejército.

Tan patriótico y hermoso acto debe celebrarse si empre con mayor esplendor, si cabe, puesto que nos recuerda una de las más hermosas páginas de nuesra historia patria.

Las Colonias escolares

Ayer tarde, en el correo de Santander, salió con destino al Sanatorio marítimo de Peñíscola la segunda Colonia escolar, enviada por nuestro Ayuntamiento a dicho Sanatorio.

Dirige la expedición el jefe del Negociado de Instrucción pública municipal, don Camilo Novoa.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Mis: A. M. HEALY, Fernando VI, 11.

Vida financiera

El período objeto de nuestra reseña se ha caracterizado por la pesadez en el negocio—no obstante el robustecimiento de las disponibilidades, por los cobros de esta época—, originada por la sucesiva contracción, ya del dinero, ya del mismo papel, sin un motivo fundamental digno de nota, pues las circunstancias generales del país apenas se han modificado, siquiera al final de la semana se observe alguna excitación en parte del país, con ocasión del proyecto de sanciones contra el espionaje.

No hay una orientación concreta, y los cambios de la mayor parte de los valores aparecen indecisos y expectantes, con la perspectiva de otro verano agitado si se desarrolla, como algunos elementos pretenden, una vez más, el morboso germen de las huelgas.

En cuanto a proyectos financieros, sólo puede tomarse nota de los tributarios que va presentando el señor Besada para obtener mayores ingresos, con vista al enorme crecimiento de los gastos que traerán consigo las Reformas militares, las mejoras a los funcionarios civiles, los planes de Obras públicas, etc.

El malestar de los empleados públicos, según referencias oficiales, es más aparente que real, y no dará lugar a los movimientos intensos de protesta con que las tituladas Juntas amenazan. La opinión pública vería esos extremos ya esta vez con profundo desagrado.

Los efectos públicos, aunque sostenidos, manifiestan indecisión. El Interior sube de 78,50 a 79,25, y retrocede a 79,05; el Exterior avanza de 89,90 a 90,35; los Amortizables también están firmes, haciéndose el 4 por 100 de 86,75 a 87,75; el 5 por 100 antiguo, de 98,25 a 98,40 y 30, y el nuevo, de 97,10 a 97,75. Los Tesoros 4 por 100 pasan de 102,45 a 102,85, y los Largos, de 103,80 a 104,40, aunque retroceden luego a 104. Las cédulas hipotecarias 4 por 100, suben de 99,25 a 50 y quedan a 99,30; las del 5 por 100 bajan de 106,60 a 4, y las del Canal no varían de 96.

El departamento municipal continúa bien dispuesto; el Erlanger está fijo en 75,50, y el 1908 en 88,50, y las Resultas p san de 93,50 a 94, y el Villa de Madrid 1914, de 94,25 a 95,25.

Las acciones del Banco de España, ante la concurrencia de los bonos 4 por 100, decaen desde 500 exdividendo de 10 duros, hasta 477, al paso que aqueños se elevan, en operaciones particulares, de 110 a 225 por 100. El Hipotecario va de 218 a 220; el Español de Crédito, de 108 a 113, y el Río, aunque está pedido, se cotiza alrededor de 264.

La Tabacalera sigue a 305,50 y 306; los Explosivos, suben de 299 a 312; las Azucareras—bien impresionadas por el resultado de la subasta del miércoles, del que oportunamente dimos cuenta—manifestanse bien orientadas, avanzando las preferentes de 89,50 a 91,75 y hasta 93,50 después, y las ordinarias, de 38,50 a 41.

Los Hornos de Vizcaya vuelven a subir con rapidez, de 535 a 575,50, y las Felgueras, oscilando a merced de esos rumores de la huelga, se operan entre 238,50 y 246, acabando a 242 y 245.

En ferrocarriles reina desorientación acerca del proyecto del señor Cambó; los Alicante bajan de 346 a 340, y los Nortes, de 325 a 315. Del conjunto de obligaciones, lo más saliente es la reacción de los bonos de la Construcción civil, desde 104,75 hasta 105,50.

El cambio extranjero, no obstante su tendencia floja, consigue mantenerse sin nuevos descensos agudos, si bien al final de la semana está el corro desaminado. Los francos se mueven entre 63,60 y 63,70, quedando dinero a 63,65 y papel a 63,75, y las libras, entre 17,20 y 17,30, con cierre a 17,28. Los dolares se han inserto con frecuencia, en la lista oficial, entre 3,625 y 3,655.

ZABALSANCHIS

Del Municipio

El alcalde manifestó a los informadores municipales que no obstante considerar vencida la huelga de patronos panaderos, sigue tomando las medidas oportunas. Ayer conferencia con el señor Ventosa, para que sea entregada al Municipio una cantidad de trigo argentino suficiente para el abastecimiento de un trimestre, sin perjuicio de continuar la Alcaldía el trato directo para poder establecer una verdadera política de abastos.

Al iniciarse la huelga de conductores de carruajes, sospechábamos la existencia de una confabulación entre obreros y patronos, encaminada a conseguir el aumento de tarifas. En efecto; esta mañana el señor Silveira reparó que un modesto patrono, alquilador de coches, le había comunicado que el gremio no había querido admitirle el pago del situado, correspondiendo, como es sabido, dicha cobranza al gremio, quien luego la entrega trimestralmente al Municipio; también se les exige cuatro pesetas diarias para el sostenimiento de la huelga. Terminó el señor Silveira por reiterar sus propósitos de ir a la libertad de industria, en las circunstancias expuestas en días anteriores.

El futuro empréstito municipal será de 35 millones de pesetas, habiendo, por tanto, desistido de realizar el grande proyectado.

Se dará cuenta en la primera sesión municipal, si ha logrado reunirse con la antelación debida la Comisión correspondiente.

El señor Fernández Cancela comunicó a los periodistas, y nosotros nos complacemos en publicarlo para conocimiento del público, que sin hacer caso de los reiterados decomisos y multas, las únicas tabonas del distrito de Palacio en que el pan sigue estando faltar de peso, son las de propiedad de la Compañía Madrileña de Panificación, habiendo pan que en vez de los 800 gramos tenía solamente 650.

La Dirección de Fontanería, contestando a requerimientos del concejal señor Tato Amat, ha manifestado que constituye de antiguo un verdadero abuso la supresión continua de urinarios, ocasionada por la persistente oposición de propietarios e industriales, y que está realizando un proyecto completo de nuevos urinarios evacuatorios y kioscos de necesidad para todo Madrid.

Además, la Dirección de Fontanería está dando término a un proyecto de kiosco de necesidad para el Parque del Oeste, que será mixto, o sea para señoras y caballeros.

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de obreros curtidores, por haber llegado éstos a un acuerdo con los patronos, en virtud del cual se reanudó el trabajo el lunes último.

Así lo han comunicado al señor alcalde, que, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, había ofrecido sus buenos oficios.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.º

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

SUCESOS

Un hombre muerto

Trabajando ayer en los almacenes de lunas del señor Pereañón, el obrero Eusebio Martín, de veintiséis años, tuvo la desgracia de que se le cayeran encima unas cuantas de ellas, de bastante peso, produciéndole heridas tan graves que falleció al poco tiempo de ingresar en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Accidente del trabajo

Descargando un carro en las obras del Metropolitano, el carretero Adrián López, tuvo la desgracia de producirse lesiones, calificadas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo

El albañil Gabriel Arribas Contreras, trabajando en una obra de la calle Blasco de Garay, tuvo la desgracia de producirse varias lesiones, calificadas de pronóstico reservado.

Pequeño incendio

En la Carrera de San Jerónimo, núm. 29, tienda, se produjo un pequeño incendio, que fué extinguido por el Cuerpo de bomberos. Los daños son insignificantes.

Caída

En la Casa de Socorro correspondiente fué asistida María González, que sufrió la fractura completa del fémur derecho, lesión calificada de pronóstico grave.

Dicha lesión se la produjo María al caer casualmente en la cuesta de la Elipa.

Raterías

La Guardia civil de las Peñuelas ha detenido a tres mujeres, que se dedicaban a sustraer carbón.

A las detenidas se les ocuparon 400 kilos.

En una subasta celebrada en la estación del Mediodía, adquirió don Miguel San Román de Vega, 118 corambres, 13 cuales dejó en uno de los muelles con el propósito de facturarlas. Ayer, al disponerse a efectuar esta operación, encontráronse con que las corambres, valoradas en unas 2.000 pesetas, habían desaparecido.

Suicidio

Ahorcándose, puso fin a su vida Emeterio Muriel Beltrán, de cincuenta y dos años, que estaba domiciliado en la calle de Orense, número 92.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 10,30, La reina de las tintas, Mañanita de San Juan y Trini la Clavelina.

A las 7,30, Trini la Clavelina.

MAGIC-PARK (Ferraz, 29, 31 y 33, y paseo de Rosales).—A las 10,30, temporada de ópera, La traviata.

Restaurant, bar, atracciones y soupers.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las diez, El dúo de la africana y El barquillero.

Intermedios en el jardín por la Banda del Hospicio.

Entrada, 65 céntimos.

EL PARAISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo.

A las 6,30 La chicharra y Abejas y zánganos.

A las 10,30, Abejas y zánganos y Sangre moza.

Grandes partidos de pelota por señoritas. Esmerado servicio de restaurant. Diversos recreos. Entrada, 0,50 céntimos.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa.

(El cine más amplio y ventilado de Madrid). Enorme éxito de Luis Esteso y La Cibeles. El As rojo (6.ª jornada). En las redes de la intriga.

Precios de verano: Butaca, 0,20.—General, 0,10.

PARQUE CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las cinco.

Recreos varios.—Te

Numerosos alemanes no tuvieron tiempo de salir de los arriales.

La revolución ucraniana crece

LONDRES 7.—Informes llegados de Moscú confirman la noticia de la revolución en Ucrania; 75.000 hombres marchan desde el entroncamiento del ferrocarril de Fastoy al sudoeste de Kieff.

Heroísmo de un radiotelegrafista inglés

La bravura de los radiotelegrafistas británicos consta en un relato que hizo recientemente Mr. Godfrey Isaacs en un mitin de la Compañía Marconi en Londres.

El fuego duró una hora, que el operador pasó en su cabina poniéndose en comunicación con una estación de tierra, desde la cual se le prometió el inmediato auxilio de un destructor.

Poco después cayó en aquel lugar un proyectil que decapitó al operador.

Su cuerpo, mutilado, fué encontrado en la silla, ante el mensaje completo enviado por el crucero.

La oportuna llegada del buque de guerra americano pudo impedir que el barco fuera echado a pique.

Mister Isaacs proclamó que los operadores radiotelegrafistas merecen el mayor reconocimiento por la leal e inestimable labor realizada por ellos durante la guerra.

La Prensa mundial y los submarinos

Toda la Prensa, tanto neutra como aliada, continúa expresando su indignación por el torpedeamiento del «Llandoverly Castle», que se compara con los más inhumanos atropellos cometidos por Alemania en mar y tierra.

El corresponsal en Washington de The Times dice que desde la declaración de la campaña submarina sin límites no se había sentido en Washington semejante horror e indignación.

Los periódicos americanos esperan que las fuerzas de aviación se dedicarán tenazmente al bombardeo de ciudades alemanas en represalias por esta atrocidad.

En Holanda se piensa de igual modo. El Handelsblad escribe: «No cabe la menor disculpa.»

La especial naturaleza de semejantes acciones por parte de los comandantes de los submarinos, como hemos señalado varias veces, hace que esa clase de atentados sean severamente condenados, y, sin embargo, continúan aquellos cometidos con aprobación de su Gobierno, o, por lo menos, sin que del lado alemán se diga nada en contra de ellos que tenga carácter de franca desautorización de tales crímenes.

En su último discurso habló herr von Kuhlmann del espíritu de desconfianza actualmente existente, que hace imposible toda aproximación entre los bandos beligerantes. Añadió que esperaba que en breve se viese a cierto grado de confianza mutua en la caballerosidad y la corrección de los pueblos en guerra.

«Cómo es posible, con actos tan poco caballerosos y tan irritantes, con la negación de toda idea de lealtad y de humanidad, sin hablar de la violación de tratados, concluidos y firmados, provocar una aproximación entre las partes combatientes para la paz?»

Verbena del Carmen

El popular distrito de Chamberí celebrará su verbena del 13 al 18 del corriente mes, y constituye el programa de fiestas concursos de escaparates, balcones y portadas, fuegos artificiales, conciertos por la Banda municipal, Asilo de Santa Cristina, Popular Madrileña y Orfeón de San José; un solemne homenaje pa-

ra honrar la memoria del virtuoso sacerdote don José M.º Roquero, y como final de fiestas se quemará una gran traca valenciana. Durante los días señalados se regalarán a los niños de las escuelas billetes para los cinematógrafos y bonos de comestibles a los pobres del distrito.

INCENDIO FORMIDABLE Cuatro casas ardiendo

Los primeros momentos

Próximamente a las tres y media de ayer tarde, el jefe de los talleres donde se edita «La Novela Corta», Segismundo Alvarez, notó que por la parte alta del local penetraba en el mismo una densa humareda, que se extendió con gran rapidez por todo el local, y al propio tiempo, un calor sofocante, excesivo, le hizo comprender que algo anormal ocurría en el local contiguo, donde se hallan instalados los talleres del pintor escenógrafo don Amalio Fernández.

Ambos talleres, éste y el de la imprenta, están instalados en la calle de Calvo Asensio, número 3.

El fuego irrumpe

Los temores de Segismundo Alvarez se confirmaron acto continuo, pues la columna de humo se trocó momentos después en una llamarada inmensa que hizo presa en cuanto material combustible había en el local, que era mucho.

Aterrado, loco, ante las proporciones que presentaba el siniestro, comenzó a dar voces de auxilio, y bien pronto el vecindario acudió al lugar del siniestro, produciéndose una alarma grandísima y gran confusión.

Se avisó en el acto por teléfono al servicio de incendios, que no tardó ni diez minutos en presentarse.

Cuatro casas, pasto de las llamas

Con una rapidez espantosa, el voraz elemento se propagó, haciendo presa en todas las casas que forman un grupo.

Estos edificios son: calle de Calvo Asensio, 3; Antonio Palomino, 1 y 3; Guzmán el Bueno, 12 y 14, y Rodríguez Sampedro, 1 y 3.

Espanto y confusión

El espanto, la confusión, el terror que se apoderó de los modestos vecinos que habitan en estas fincas, no es para describir.

Locos, comenzaron a sacar sus modestos ajuares para librarse de las llamas, amontonándolos en medio de la calle en confuso montón.

Las pobres mujeres lloraban amargamente, buscando a sus pequeños y viendo cómo el fuego destruía en un momento sus pobres muebles, que no podían salvar, y que representaban muchos años de lucha, de sinsabores, de penalidades.

El cuadro era desolador, terrible, doloroso. El penacho de llamas se extendía majestuosamente en el espacio, devorándolo todo, sin que el heroico esfuerzo de los bomberos fuera bastante a dominarle.

El Cuerpo de bomberos.—Las autoridades

Como decimos más arriba, el Cuerpo de bomberos, con su jefe a la cabeza, señor Monasterio, acudió acto continuo.

Como un solo hombre, se lanzaron todos a trabajar con gran desprecio del peligro.

Llegaron también las autoridades, siendo el primero en llegar el teniente de alcalde, señor Crespo, que comenzó a adoptar medidas para que nadie pudiera aproximarse al lugar donde se hallaban los muebles; a evitar que se aproximara el grandísimo número de curiosos y desocupados, que acudió a aquellos lugares desde los primeros momentos.

Los heridos hasta este momento, son el capitán de infantería don Luis Alférez, que trabajó denodadamente; el guardia urbano Maximino Martín; los bomberos Joaquín Cantero y Caro; otro cuyo nombre ignoramos, y que tiene el número 107.

Antonio Maroto; un vecino llamado José Lozano Doblado; una vecina llamada Angela Alonso; Fernando Espejo, que vive en Calvo Asensio, 24; otro llamado José Luzón y Félix Brix; casi todos sufren quemaduras de segundo grado, y el resto luxaciones y contusiones.

También fueron curados de quemaduras de más importancia, Anastasio Crespo y Zeilo Mascou, el que fué víctima de un colapso cardíaco.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Orden de San Hermenegildo

Mañana se publicará una disposición dando reglas para abonos de las pensiones de la Real y militar orden de San Hermenegildo con arreglo a la nueva organización del Ejército y ampliando el art. 29 del Reglamento del Consejo Supremo de Guerra y Marina para constituir la Asamblea permanente de dicha Orden.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Invalidos don Gabriel Herrero.

Rectificación

Se concede rectificación de antigüedad al teniente (E. R.) de Infantería don Alberto Sánchez.

Cruces

Se concede pensión por acumulación de cruces al sargento de Caballería don Jacinto Peñaranda.

El embajador alemán asesinado en Moscú

BERLÍN 7.—El sábado por la mañana dos señores pidieron permiso para celebrar una entrevista con el embajador de Alemania en Moscú.

Concedida por el conde de Mirbach en presencia del conde de la Legación y de un oficial alemán, los dos desconocidos, en cuanto penetraron en el despacho, sacaron los revólveres y los descargaron sobre el embajador, a quien hirieron en la cabeza.

Antes de que pudieran ser detenidos los dos asesinos lanzaron varias granadas de mano y, saltando por la ventana, ganaron la calle y desaparecieron.

El conde de Mirbach falleció a consecuencia de las heridas, sin haber recobrado el conocimiento.

Los dos señores que con él estaban en el despacho resultaron ilesos.

BERNA 7.—El conde de Mirbach Geldern, que ha sido asesinado en Moscú, era bávaro de origen.

Nació en 1872. Ingresó muy joven en la carrera diplomática y desempeñó cargos sucesivamente en París, Bruselas y Berna.

En 1915 fué nombrado ministro de Alemania en Atenas.

De acuerdo con el barón de Schenck, favoreció las intrigas alemanas, hasta que en 1916 se vió obligado a salir de la capital de Grecia por orden de los aliados.

El problema del pan Mitin en la Casa del Pueblo

En representación del Consejo de dirección de la Casa del Pueblo, hace uso de la palabra el señor Rives, quien analiza esta cuestión desde diversos puntos de vista.

Censura la apatía de las autoridades que han dado lugar a que este problema se agrave.

Termina diciendo que, cuando el pueblo, harto de sufrir, impone su justicia, la autoridad ampara al industrial prevaricador.

Lucio Martínez dice que esta cuestión no tiene otro aspecto distinto al del resto de las cuestiones que se plantean en España, y que para acabar con este estado de cosas es preciso reunir en un esfuerzo máximo la fuerza de los damnificados, para imponerse a los conculcadores de las leyes.

Termina diciendo que cuando el obrero ofrece su apoyo a las autoridades para solucionar este conflicto, se resuelve éste, y las autoridades rechazan el apoyo y consienten que los industriales inmorales continúen su industria, amparados por quien está encargado de perseguirlos por sus fraudes.

Por el grupo teminista socialista interviene Virginia González, quien dice que en Coruña y en otras poblaciones ya está resuelto este problema; pero en Madrid parece que no llega

rá nunca a resolverse, porque los poderosos amparan a los defraudadores y persiguen a los directores del proletariado para deshacer las organizaciones.

Termina excitando al pueblo para que con actos efectivos pongan fin a estas anomalías con una revolución que imponga el orden en este desordenado régimen.

Por el el partido federal hace uso de la palabra don Pedro Rico.

Es la hora—dice—en que las autoridades de todas clases se aprestan a reducir al país por hambre, y de esto ha de resultar un robo de pan con homicidio de la libertad.

Dedica elogios a la actuación que hasta hoy han tenido los Juzgados municipales, a quien autoridades de mayor categoría aconsejaron que, por razón de buen gobierno, debieran absolver a los panaderos defraudadores, y estos modestos jueces municipales se opusieron a seguir este consejo, que ponía a la magistratura, a la balanza y la toza del derecho a los pies inmundos de los tahoneros. (Aplausos.)

Los jueces municipales no pueden sustentar el criterio del bando del alcalde, por ser una monstruosidad jurídica que no tiene validez en los Tribunales de Justicia, que sería tanto como suponer que en los juzgados municipales se prevalece.

Detalla minuciosamente el pleito pendiente entre las Sociedades obreras y la Sociedad La Panera Industrial.

Termina diciendo que este es el momento decisivo, aunque por las autoridades del Poder se conculca la Constitución y por las autoridades bajas se ampara el fraude del pan, es el momento en que el pueblo dará la prueba de su virilidad. (Aplausos.)

Se dió lectura de las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

- 1.ª Que no se sustraigan del conocimiento de los Juzgados las denuncias por fraude en el peso del pan, y que éstas puedan hacerse libremente por todos los ciudadanos en la forma que preceptúa el Código penal.
2.ª Que sea admitida la reforma del auto de prisión de los detenidos por el suceso de la Panera Industrial, sean puestos en libertad provisional y se subsancie el procedimiento.
3.ª Intervención rápida y eficaz para que el pan se venda a un precio más equitativo y con su peso justo.
Acto seguido se dió por terminado el acto.

Notas políticas

Consejo de ministros

A las cuatro y media de la tarde se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Dada la incertidumbre que reina sobre la definitiva actitud de las izquierdas, aguardase con expectación las decisiones del Consejo.

Elección de senadores

Ayer fueron elegidos los siguientes senadores: Por Vitoria, don Juan Manuel Urquijo, independiente. Ciudad Real, don Pascual Jarabá, liberal. Guadalupe, don Bruno Pascual Ruilópez, liberal. León (Sociedad Económica), don Federico Echevarría, liberal. Valladolid, don Ricardo Power, albista.

La reunión de las izquierdas

A las tres y media de la tarde se reunirán hoy en el Congreso los diputados reformistas, republicanos y socialistas para tomar acuerdos sobre su actitud futura para con el Gobierno.

La discusión será muy detenida, pues el criterio de los republicanos y de los socialistas es más radical que el de los reformistas, y aun dentro de aquellas dos fracciones cabe que existan matices diferentes.

El único explícito ayer fué el señor Domingo, quien no vaciló en afirmar que mientras subsista el actual Gobierno, los republicanos no se reincorporarán al Parlamento.

El señor Rosado Gil ha manifestado que carecen en absoluto de fundamento las noticias publicadas acerca de la combinación de altos cargos de la Policía de Barcelona, pues nada se ha acordado respecto a este asunto.

El verano de los políticos

Ha salido para San Sebastián, donde pasará el verano, el ex ministro liberal don Julio Burell.

También marchó anoche a la misma capital el ex ministro conservador señor Sánchez Guerra.

Del litoral

BARCELONA 7.—Entraron en el puerto los buques «Santiago López», procedente de Gijón; «Miquel Eguzkiz», de Asturias; «A. Lázaro», de Mahón; «Jorge Juan», de Valencia, y salieron: «Roger de Lluria», para la mar; «Rey Jaime II», para Palma; «Cabo San Martín», para Bilbao; «Santa Ana», para Sevilla; «Canaletas», para Valencia.

CADIZ 7.—Salieron los vapores «Delfín», para Larache; «Cabo Toriñana», para Sevilla, y llegó, procedente de Barcelona, el trasatlántico «Montevideo», que seguirá mañana su viaje para Centro-América, y el «Rosendo Macías», que cargará sal para la Argentina.

VALENCIA 7.—Hoy ha sido casi nula la entrada y el despacho de buques. Hallábase finalizando las operaciones de carboneo el crucero «Extremadura» y el torpedero núm. 17.

SAN SEBASTIAN 7.—Comunican de Fuenterrabía que se ha trabajado durante todo el día de hoy en el salvamento de un vapor mercante de gran porte que esta mañana embarrancó a una milla de la costa de Ondarreta, de Hendaya.

El vapor embarrancado iba en convoy con otros dos buques, a los cuales escoltaban un destructor y dos hidroaviones franceses.

Acudieron en ayuda del vapor encallado dos remolcadores; pero los trabajos hechos resultaron infructuosos, pues el anochecer continuaba el buque embarrancado.

El buque encallado es griego, y con los demás del convoy dirigiase a Francia.

VALENCIA 7.—En la Comandancia de Marina se ha fijado un aviso ayer tarde prohibiendo que se despache ninguna embarcación con destino a puertos franceses.

La medida ha agravado la situación creada con la prohibición de la exportación regional a Cete.

VIGO 7.—Ha llegado el cañonero «Hernán Cortés» para recoger el material de este laboratorio Oceanográfico, con objeto de hacer la campaña oceanográfica del año actual.

De aquí marchará el cañonero a Santander, visitando los puertos de Galicia y Asturias, para hacer la estadística de la pesca.

Dirigir los trabajos de la Comisión nombrada al efecto, don Odón de Buen.

Ultimas noticias de la guerra Al cerrar

El desastre austrohúngaro

BERNA 8.—Los periódicos húngaros continúan quejándose vivamente de la importancia de las pérdidas experimentadas por los húngaros en el Piave. Los combates fueron tan encarnizados que las aguas de la parte alta del río están envenenadas por el gran número de cadáveres.

Profecía monárquica

BASILEA 8.—Comunican de Budapest que el periódico Ar Est publica unas declaraciones del gran duque Alejandro, internado en Yalta (Crimea), en la que dice que los alemanes son los dueños del Gobierno de Moscú, como lo prueba el regreso de la flota rusa a Sebastopol.

El gran duque cree posible la restauración de la Monarquía de aquí a un año; pero sin Nicolás, que representó demasiado el antiguo régimen.

Lo de Ucrania se agrava

BASILEA 8.—El Gobierno ucraniano dimisionario ha sido reemplazado por el socialista federal Markévitch.

La Gaceta del Rhin manifiesta su inquietud por la actividad desplegada por los cadetes en Ucrania.

Los asesinos del embajador

BASILEA 8.—Noticias llegadas de Moscú afirman que los asesinos del conde de Mirbach se refugiaron en un edificio ocupado por los socialistas revolucionarios, defendido por ametralladoras.

Ha habido encuentros en Moscú entre los bolcheviki y los socialistas revolucionarios, no conociéndose aún el resultado de la lucha.—(Agencia Radio.)

Folleton de «Ejército y Armada»

LEY DE BASES para la Reorganización del Ejército

bas Juntas dependerán del Estado Mayor Central.

Las Juntas a que se refiere el párrafo anterior, quedarán encargadas de redactar los correspondientes reglamentos.

Decreto una movilización total o parcial, los automovilistas voluntarios dueños de coches o motocicletas que sean convocados, se presentarán con sus vehículos, equipados para una marcha de 100 kilómetros, en los puntos donde residan, y se pondrán a la disposición de la autoridad militar, la cual los utilizará en su especialidad o en cualquier otro servicio de la campaña si a este último estuvieran sometidos por su situación militar y lo aconsejasen las necesidades apreciadas por el mando.

En caso de disolución o modificación del Real Automóvil Club Español, el Gobierno nombrará las entidades civiles que han de tener la representación en las Juntas citadas anteriormente.

Se procurará que los automovilistas voluntarios disfruten de una reducción en las contribuciones y gravámenes del Estado y Municipio.

En todo servicio militar, sea en paz o en guerra, la conservación y entretenimiento del vehículo será con cargo al Presupuesto de Guerra, recibiendo compensaciones pecuniarias por desperfectos del vehículo.

Base 7.ª

Administración central y regional

Administración central

a) La Administración central y regional se reorganizarán atendiendo, con espíritu descentralizador, al más rápido despacho de los asuntos.

Administración central

b) Partiendo de esta base, la Administración central del Ejército estará constituida por los siguientes Centros y organismos: Ministerio de la Guerra. Estado Mayor Central. Consejo Supremo de Guerra y Marina. Comandancia General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos. Dirección General de Carabineros. Dirección General de la Guardia civil. Comandancia General del Cuerpo y Cuartel de Invalidos. Vicariato General Castrense.

c) Se autoriza al ministro de la Guerra para modificar, sin aumento de gastos, la organización del Ministerio, agrupando sus asuntos por conceptos generales, a fin de que utilicen el personal de las distintas Armas y Cuerpos, y teniendo en cuenta la existencia del Estado Mayor Central y las modificaciones que se establecen por el presente decreto, se simplifiquen los trámites burocráticos, con economía de trabajo y personal.

A reserva, sin embargo, de lo que en su día resuelva el ministro de la Guerra en virtud de esta autorización, el Ministerio se compondrá de:

- Subsecretaría. Sección de Infantería. Idem de Caballería. Idem de Artillería. Idem de Ingenieros. Idem de Sanidad Militar. Idem de Justicia y Asuntos generales. Idem de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos.

Intendencia General Militar. Sección de Intervención. Idem de Cría Caballar y Remonta. Sección y Dirección de Aeronáutica Militar. La Subsecretaría estará a cargo de un general de división, y al frente de cada una de las Secciones habrá un general de brigada, siendo jefes de las cinco primeras, de la Intendencia y de la Sección de Intervención, generales o sus asimilados procedentes del Arma o Cuerpo respectivo; de la de Justicia, uno del

Cuerpo de Estado Mayor; de la de Instrucción, otro de Infantería; de la de Cría Caballar, otro de Caballería, y de la de Aeronáutica, uno de Ingenieros.

d) El Estado Mayor Central seguirá organizado con arreglo al Real decreto de su constitución de 24 de Enero de 1916, con las modificaciones que para su organización y trámite en los asuntos que le competen, establece el de 21 de Enero del corriente año. De dicho Centro dependerán o se relacionarán con él, con la autorización del ministro de la Guerra, las Juntas, Comisiones, Escuelas, Centros y servicios que sean necesarios para los peculiares fines de su cometido.

e) Las Direcciones Generales de Carabineros y Guardia civil, el Vicariato General Castrense y la Comandancia General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos conservarán su forma actual, con las modificaciones que en esta base se establecen para el último de dichos organismos.

f) Dependerán de la Administración Central, para los restantes fines de su cometido, los siguientes Centros y Establecimientos: Escuela Superior de Guerra y Academias de las diferentes Armas y Cuerpos. Depósito de la Guerra. Escuela Central de Tiro. Escuela de Equitación. Colegios de Huérfanos. Colegios de Guardias civiles y Carabineros jóvenes. Museos del Ejército.

Establecimientos de Industria militar a cargo del Arma de Artillería. Taller de precisión de Artillería. Talleres del material de Ingenieros. Centro Electrotécnico de Ingenieros, en el que se refundirá el Laboratorio. Establecimiento Central de Intendencia, en el que se refundirá el Centro técnico correspondiente. Fábricas de subsistencias a cargo del Cuerpo de Intendencia. Instituto de Higiene Militar. Laboratorio Central de medicamentos. Parque Central de Sanidad Militar. Archivo general militar.

g) Se autoriza al ministro de la Guerra para que, oyendo al Estado Mayor Central, modifique la actual organización del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, en el sentido de que los oficiales mayores sigan perteneciendo al Arma o Cuerpo de que procedan.

Igualmente se le autoriza para que modifique la actual situación de los oficiales menores y guardias alabarderos, a fin de que, dentro siempre del Cuerpo a que pertenecen, se les aplique en lo posible las ventajas de que disfrutan los restantes oficiales y clases similares del Ejército.

La Casa Militar de Su Majestad el Rey seguirá organizada como en la actualidad.

h) Igualmente quedará autorizado el ministro de la Guerra para declarar la extinción del Cuerpo de Equitación Militar, respetando